



**Federació de Tennis de Taula  
de les Illes Balears**

PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010 Palma

Tel. 647 98 30 09

[www.fttib.com](http://www.fttib.com) - email: [fttib@fttib.com](mailto:fttib@fttib.com)

**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIO DE TENNIS DE  
TAULA DE LES ILLES BALEARS**

**Identificación de la sesión**

Núm.: 1/17

Carácter: Ordinario

Fecha: 17 de junio de 2017

Horario: de 9:00 h a 13 h

Lugar: Sala de Juntas PalmaArena – Palma de Mallorca

**Asistentes**

Francisco Cañellas Gambier, estamento de entrenadores (Mallorca) y Presidente

Llorenç Sastre Colom, estamento de árbitros (Mallorca) y Vicepresidente

Francisco Bauzà Torrandell, estamento de clubes (Mallorca) y Tesorero

Julián García Molina, estamento de entrenadores (Mallorca) y Vocal

José Félix Arrom Mérida, estamento de entrenadores (Mallorca) y Vocal

Manuel Montalvo Avalos, estamento de jugadores (Mallorca)

Alfonso Alcañiz Salgado, estamento de jugadores (Mallorca)

Andreu Fernández Febrer, estamento de jugadores (Menorca)

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del ejercicio 2016.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2017.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de la temporada 2016.
5. Propuestas remitidas a la FTTIB.
6. Ligas Nacionales y Autonómicas.
7. Ruegos y preguntas.

El presidente, una vez comprobado que en primera convocatoria no están presentes las 2/3 partes de los miembros de la Asamblea abre la sesión en segunda convocatoria con los presentes:

1. El secretario procede a la lectura del acta de la sesión anterior.  
Se aprueba por unanimidad.
2. El secretario presenta y explica la Memoria Económica del ejercicio 2016.  
Se aprueba por unanimidad.
3. El tesorero presenta el presupuesto para el ejercicio 2017.  
Se aprueba por unanimidad.
4. El tesorero presenta la Memorias de las Actividades realizadas durante el año 2016.  
Se presenta listado con las actividades realizadas cuyas memorias están en la web.  
Se aprueba por unanimidad.
5. El sr. Francisco Cañellas Gambier, presidente, informa de las propuestas remitidas a la FTTIB:
  - Ligas (Elaboración de ránking): El responsable de competiciones presenta un borrador para la elaboración de un ránking balear. Ante las diferentes opiniones se decide enviar dicho borrador a todos los clubes y dar 15 días para que cualquier persona, siempre a través de sus clubes, pueda estudiar la propuesta y presentar alegaciones y propuestas. Una vez recibidas todas las propuestas y alegaciones se elaborará un resumen y a nivel



## Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears

PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010 Palma

Tel. 647 98 30 09

[www.fttib.com](http://www.fttib.com) - email: [fttib@fttib.com](mailto:fttib@fttib.com)

de junta Directiva se decidirá lo que se aplique o no según las posibilidades reales de la propia federación.

- Campeonato Baleares (Normativa dobles categorías inferiores): Para mejorar el desarrollo de la competición se aprueba por unanimidad modificar la parte de la normativa que afecta a los dobles de las categorías inferiores (BJ,AL e IF), de tal forma que la organización se reserva el derecho de poder disputar esta prueba al mejor de 3 sets si fuese necesario, siempre en función de las inscripciones.
- Campeonato Baleares (Prueba de equipos): Se aprueba por unanimidad modificar la parte de la normativa que afecta al número máximo de jugadores que puede inscribir cada equipo, limitándolo a 10 en lugar de los 5 actuales. También se aprueba por unanimidad aplicar la misma regla que se aplica en las pruebas individuales a la prueba de equipos en cuanto a la presentación de un equipo a la mesa de juego, siendo de 5 minutos, para no perder el equipo el encuentro. También se deja claro y se aprueba por unanimidad que la alineación de jugadores mínima para poder disputar un partido es de 3 personas.
- Campeonato Baleares (Entrega trofeos): Motivado por la falta de uniformidad de jugadores así como de la incomparecencia de los mismos a la hora de la entrega de trofeos, se aprueba por unanimidad incluir en la normativa de la competición lo que sigue: *“Es obligación del jugador/a o equipo premiado estar presente en la entrega de trofeos e ir correctamente uniformado con la indumentaria de su club. El incumplimiento podrá ser sancionado si la federación así lo creo oportuno”*.
- Campeonato Baleares (Sedes): Se aprueba por unanimidad celebrar los Campeonatos de Baleares de forma rotacional entre las 3 islas de Mallorca, Ibiza y Menorca, celebrándose en Ibiza la próxima edición, los días 30, 31 mayo y 1 de abril 2018.
- Final Balear en edad escolar (Fecha y Sede): Se decide solicitar al Govern Balear que dicha competición se celebre el 17 de marzo 2018 ( o el 24 de marzo), para poder organizar mejor el desplazamiento a los Campeonatos de España en edad escolar. También se intentará que se celebre en Ibiza y rotar de isla cada año, aunque esto no depende directamente de la federación sino que viene impuesto del Govern Balear.
- Ligas (Autonómica/Fase de ascenso a súper). Se aprueba por unanimidad que en éstas ligas el calendario se confeccione sin tener que parar por coincidencia de competiciones estatales como son el Estatal o el Top Nacional, para poder finalizar antes las ligas y que los distintos grupos puedan finalizar a la par. Se aprueba también por unanimidad lo que sigue: *“El número mínimo de alineaciones para que un jugador/a pueda disputar la Fase de Ascenso a Súper Balear, es del 40% de las jornadas de una vuelta, de forma que un mínimo de 2 de ellas se produzcan antes de las 2 primeras jornadas que dispute el equipo en la 2ª vuelta”*.

El sr. Francisco Cañellas Gambier, presidente, informa de a los presentes que el nuevo delegado federativo en la isla de Ibiza pasa a ser el Sr. José Ramírez Bermudez, agradeciendo toda la labor realizada al delegado saliente, el sr. Javier Morillo Prats.

Se informa también que la federación tiene intención de realizar un curso de árbitros a principios de septiembre y que en breve se mandará la información al respecto para quién esté interesado.

### 6. Ligas Nacionales y Autonómicas.

Se ha tratado el tema en el punto anterior



## Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears

PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010 Palma

Tel. 647 98 30 09

[www.fttib.com](http://www.fttib.com) - email: [fttib@fttib.com](mailto:fttib@fttib.com)

### 7. Ruegos y preguntas

El Sr. José Félix Arrom expone la situación que existe a día de hoy con el tema de las equipaciones de los equipos en las ligas, y explica que existe una normativa al respecto que hay que cumplir. No puede ser que unos clubes cumplan y otros no, favoreciendo de esta forma al infractor.

Así mismo también expone que hay muchos aplazamientos de partidos, sobre todo en liga autonómica, injustificados. En este aspecto se insiste en que el responsable de competiciones sea más estricto y se controlen más los motivos por los que los equipos aplazan partidos, dejando la posibilidad de introducir una tarifa de 10€ para cambios y modificaciones, una vez que el calendario definitivo ya este publicado, quedando todo ello reflejado en la normativa de las ligas 2017-2018, si fuera el caso, en el correspondiente periodo de inscripciones.

Se solicita si es posible colgar las actas de los partidos de Súper Balear y Liga Autonómica, siendo la respuesta por parte del responsable de competiciones afirmativa, siempre y cuando los clubes cumplan con los plazos en el envío de los resultados.

El Sr. Julián García solicita eliminar las sanciones establecidas y aprobadas en relación a bajas e incomparecencias de jugadores inscritos en CB, de manera que solo se sancione al jugador que sin avisar no se presente a la competición. La propuesta no sale adelante. Se propone otra versión que si sale adelante siendo esta la siguiente: Los jugadores una vez inscritos en el CB tendrán hasta el martes anterior a las 16H para notificar posibles bajas, reestructurándose los grupos si fuera el caso según la normativa de la RFETM y publicándose de nuevo y por última vez los grupos. Una vez pasado este plazo las sanciones serán del doble de la inscripción para quienes notifiquen bajas antes del día de la competición y de 5 veces la inscripción para los que ni avisen ni se presenten.

El presidente levanta la sesión, de la cual redacto, como secretario, esta acta.

#### Anexos

- Memoria Económica 2016.
- Presupuesto 2017.
- Listado de Actividades (Memoria de actividades) 2016.

Fdo.: Francisco Cañellas Gambier  
Presidente FTTIB



Illes Balears

Fdo.: Francisca Lobo Bautista  
Secretaria